

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO SAN LUIS MARIA GRIGNION
DE MONFORT "ESLM" CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2019**

En el cantón Guayaquil, a los primeros días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en las calles Luque 419 y Escobedo, se reúne la junta General Universal de Socios de la compañía **ESLM CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señorita **MONICA LISSETTE ARAGON RAMIREZ**, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta (50) Acciones Ordinarias Y Nominativas de un dólar cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos; y el señor **EDISON RICHARD CEDILLO VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietario de trescientos cincuenta (350) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 350 voto, representantes de la totalidad del capital social suscrito en CUATROCIENTOS CON 00/100 DOLRES (\$ 400,00) el señor Edison Cedillo Villamar como Gerente General de la compañía **ESLM CIA. LTDA** y la señorita Mónica Aragón Ramírez, Presidenta de la compañía, con el objeto de considerar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día:

El señor secretario de la junta precede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (400,00)**, se resuelve unánimemente, instalar la Junta General Extraordinaria y Universal, sin convocatoria previa, de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

- 1. Informe del Gerente General y comisario por el ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del 2018;**
- 3. Resultado sobre el ejercicio económico 2018;**
- 4. Designación de comisario.**

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA

La Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2018, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisaria de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La

Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2018; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La Gerente General manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2018 no refleja movimiento alguno.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Junta General luego de varias deliberaciones a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisario a la señorita Andrea Fajardo Zea.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2018.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, el señor Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad.- Siendo las 18h30 el señor Presidente de la Junta declara terminada la junta.
f) Edison Cedillo Villamar Gerente General - Mónica Aragón Ramírez, secretario Ad.-hoc.



EDISON CEDILLO VILLAMAR

GERENTE GENERAL- ACCIONISTA -SECRETARIO DE LA JUNTA